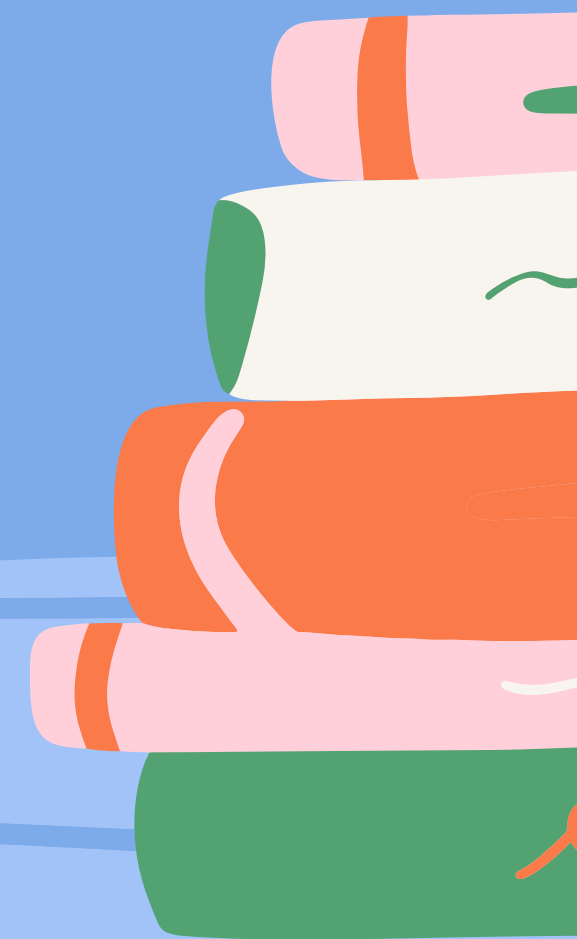


PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS

**Si no estás de acuerdo
con tu calificación
¿Sabes como solicitar
una revisión de examen?**

¡Infórmate!





**EXISTE UN
PROCEDIMIENTO DE
REVISIÓN DE EXAMEN QUE
DEBES CONOCER**



Se realiza con una solicitud escrita por el alumno dirigida al Director de la Unidad Académica. Y deberá realizarse dentro de los **15 días** siguientes a la fecha de captura de calificación.





El Director designará a una comisión, quienes resolverán en un lapso **no mayor a 5 días**, la revisión de examen.

De ser favorable al interesado el resultado de la revisión, el Director de la Unidad Académica procederá a solicitar la rectificación de la calificación ante la Dirección de Servicios Escolares.

¿TE INTERESA CONOCER OTROS PROCEDIMIENTOS?

Entra al sitio web de la Procuraduría de los Derechos Académicos y descarga el reglamento general de exámenes



Sitio web

[https://www.uaem.mx/
estudiantes-y-
egresados/procuraduri
a-de-los-derechos-
academicos/](https://www.uaem.mx/estudiantes-y-egresados/procuraduria-de-los-derechos-academicos/)